

Sr. Don. Leandro Gonzalez Sor

El Analfar Médico

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DIRECTOR

D. Rafael Morales Castro

FUNDADOR

D. Zoilo González Cabello

ADMINISTRADOR

D. Manuel Moyano Baena

PRESIDENTE DEL COLEGIO

Don Juan González Muñoz

Año XI.

CORDOBA, ENERO 1935

Núm. 107

PULMO-HIDRATOL

AMPOLLAS INDOLORAS

BALSÁMICO ÚNICO EN SU CLASE

Fórmula núm. 1 - Simple	Fórmula núm. 2-Lactina	Fórmula núm. 3 - Niños
General 9,30 G	Gum.rol 0,30 G	Gomenol 0,15 G
Alcanfor 0,30 G	Alcanfor 0,80 G	Alcanfor 0,10 G
Colesterina 0,10 G	Eucaliptol 0,15 G	Eucaliptol 0,07 G
Hidrastina 0,005 G	Lectina 3,10 G	Colesterina 0,03 G
Estricina 0,001 G	Hidrastina 0,005 G	Hidrastina 0,000,25 G
Acéite de Olivas 2,50 G	Estricina 0,001 G	Estricina 0,000,25 G
	Acéite de Olivas 2,50 G	Acéite de Olivas 1,50 G

Debido a que en esta fórmula balsámica se ha conseguido incorporar la HIDRASTINA asegeramos que con su uso no se presenta la resecaación producida per el Gomenol

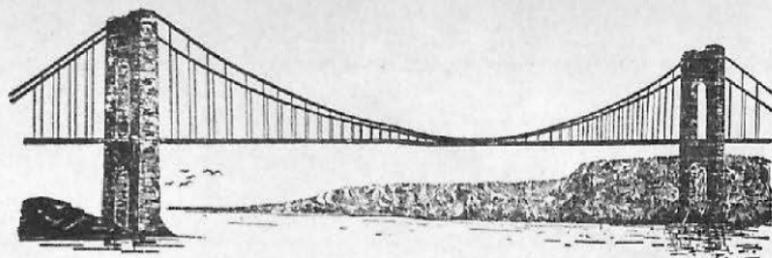
Depósito General: Doctor Dávila, núm. 40-MÁLAGA

Solicite muestras y literatura al Agente provincial

D. ZOILO GONZALEZ CABELLO

Calle Braulio Laportilla, 4

CÓRDOBA



Salvando la Crisis

EN TODAS las neumonías, cuando la vitalidad del paciente es pobre y el corazón está débil, un apósito de **Antiphlogistine** es a menudo el medio de atenuar el padecimiento y ayudar al paciente a salvar la crisis, conduciéndolo al punto de resolución.

No solamente se consigue la disminución inmediata del dolor, sino que la disnea se alivia, mejora el funcionamiento del corazón y sobreviene un estado de alivio general en el paciente que lo induce al sueño, debido a los efectos sedantes que proporciona el emplasto de **Antiphlogistine**.

Su aplicación es sencilla y su acción dura 24 horas, evitando molestias innecesarias al enfermo.

R **ANTIPHLOGISTINE**

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY

163 Varick Street, Nueva York, E. U. A.

La Antiphlogistine se fabrica en España.

Agentes exclusivos de venta para toda España

HIJOS DEL DR. ANDREU.

Calle de FOLGAROLAS, 17 BARCELONA.

El Auxiliar Médico

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DIRECTOR

D. Rafael Morales Castro

FUNDADOR

D. Zoilo González Cabello

ADMINISTRADOR

D. Manuel Moyano Baena

Redacción y Administración:
Quintero, sin núm.

PRESIDENTE DEL COLEGIO
Don Juan González Muñoz

TELÉFONO N.º 2.408

Año XI.

CORDOBA, ENERO 1935

Núm. 107

Esta revista se publica en la primera quincena de cada mes.—Es remitida gratuitamente a todas las clases sanitarias de Córdoba y su provincia y a nuestros Colegios Oficiales de toda España.

REDACTORES

Don José Baena Sandoval
» Manuel Aguayo Muñoz
» José Huertas Morales
» Joaquín Álvarez Bots
» Antonio Consuagra Pulido
De Publicidad: D. Antonio M. Góngora.

COLABORACION CIENTÍFICA

Dr. Francisco Bergillos.—Dermatología y Sífilis.
Dr. Enrique Luque.—Cirugía General.
Dr. Julián de Cabo.—Diabetes y Nutrición.
Dr. Enrique Villegas.—Oculista.
Dr. Jacinto Navas.—Urólogo.

COLABORADORES: Todos los practicantes

SUMARIO.—Punto y aparte, por Rafael Morales Castro.—La asistencia a los pobres en los Establecimientos Benéficos.—Candidatura Oficial.—El Auxiliar Médico Español.—Orden Ministerial.—Junta Directiva y Cargos del Colegio.—Memoria de los trabajos realizados durante el año 1934, por el Secretario don José Martínez Machuca.—Presupuesto de gastos e ingresos para el año 1935.—Censo de Colegiados.—ALBUM CIENTÍFICO: Diabetes: Diagnóstico, por el Dr. don Julián de Cabo.—Cuentas de Tesorería.—NOTICIAS.

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

Hernández & Carnivell.—MADRID

PUNTO Y APARTE

Ha finalizado el año y nos disponemos todos los mortales, después de un balance interior en que confrontamos nuestros yerros con nuestras afortunadas satisfacciones, a evitar, en todo lo posible, los primeros, para de ese modo, aumentar el meritísimo caudal que suponen las segundas. Como en esta ocasión no vamos a individualizar—allá cada uno con el resultado más o menos próspero que arroje su conciencia—, tenemos que plasmar, sintetizando en alto grado, porque esa es la forma a la que nuestra pobre inteligencia nos autoriza, el estado de hechos que han rodeado durante el pasado año a nuestra colectividad y, sobre todo, demostrar sin titubeos nacidos al calor de ficciones que estamos muy le-

jos de acatar, el saldo que arroje a nuestro favor, o en contra, la exacta comparación del debe y el haber.

Nuestros más o menos hilvanados conceptos, agrupados morfológicamente para dar principio a conclusiones nacidas de lo más profundo del alma y, por tanto, con el calor de una conciencia rotunda y verdadera, serán los recortes necesarios e imprescindibles que han de catalogarse en nuestro archivo espiritual como punto de partida de toda iniciativa que se haya de propugnar en favor de la clase. Empece-

mos, pues, y no olvidemos de consignar cada partida en su correspondiente casillero

El malestar de los rurales sigue en pie. Aunque en el transcurso de varios años hemos conseguido adentrar en los rincones más apartados la categoría, o si se quiere mejor, el respeto que nuestra profesión merece; a pesar de que con la sabia cooperación del tiempo hemos elevado para los espíritus más retraídos el nivel de nuestro prestigio a una singular altura del bajo fon-

do en que se encontraba, las condiciones económicas de los mismos son insostenibles; más aún, agravadas por los frauditos atropellos que de índole moral les infringen cierto

sector que, como un deber, está obligado a propagar nuestras cualidades de abnegación y trabajo. Sabemos muy bien los amargos trances porque pasan nuestros sufridos compañeros, nos identificamos plenamente con sus desesperados llamamientos y, sin embargo, con la impotencia de los incomprendidos o desdeñados, tenemos que administrarles, en contra, claro es, de nuestra voluntad, sedantes paliativos de consuelo adicionados con el constante consejo de la espera. Hay que esperar, si pero esperando con esa sobrecogedora

El Auxiliar Médico

Desea a sus lectores
y anunciantes

Feliz año 1935.

ansía de escuchar factibles y humanas resoluciones ha pasado un año más y los rurales siguen con sus mismos lamentos y preocupaciones.

Las dotaciones son insignificantes, miserables. La entrada de ingresos particulares en el ejercicio libre de su profesión, está entorpecida totalmente por otra conciencia acaparadora que no le importa ejercer una misión que no es la suya, olvidando, acaso, los preceptos y las reglas más indispensables para ejercer la que tan orgullosamente, — ¡pobre orgullo! — ostenta.

¿Cómo vivir un hombre en estas condiciones? No satisfacen, ni mucho menos, nuestras razonadas aspiraciones, la petición oficial que tenemos hecha de una dotación del 50 % del haber médico para el practicante rural. Queremos que éstos fueran retribuidos con un sueldo mínimo de 3 000 pesetas, algo así como una equiparación a los oficiales administrativos, tener asegurado el modesto vivir para que, así, no fueran tan cruentos los golpes de quien tan mal nos quiere. Sin embargo, a pesar de tener pedida la más simplista mejora, ésta no se nos ha concedido.

Ya caminando por el tortuoso problema de los rurales, indefectiblemente tenemos que asociar a él, idénticas vacilaciones de los compañeros de lá capital, aunque reconocemos los poderosos medios de defensa que éstos tienen, y de los que aquéllos carecen. Pero nuevas marejatas se avecinan para nuestra clase en el independiente y multicolor tráfico de las grandes ciudades. Paulatinamente irán nuestros compañeros engrosando esa letanía consuetudinaria y nada edificante de hombres parados. El Estado no permiti-

LABORATORIOS DE ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLÓGICOS

DE LA

Farmacia del Doctor Marín

DIRECTOR:

Luis Marín Maraver

QUÍMICO

Y FARMACÉUTICO

Premios extraordinarios, por oposiciones, de la Facultad de Farmacia y de la Sección de Ciencias de las Universidades de Granada y Sevilla, respectivamente.

Ex-profesor Ayudante de la Facultad de Farmacia de Granada

■ ■ ■

Sección especial de análisis clínicos

Orina, Sangre, Esputos,
Líquido cefalorraquídeo,
Heces fecales, Jugo Gástrico,
Leche de mujer, etc

Sección general de análisis químicos y microbiológicos

Harinas y sus derivados. — Leche y sus derivados. — Vinos y vinagres. — Licores y aguardientes. — Azúcares y sus derivados. — Carnes y sus preparados. — Aguas potables y minero medicinales. — Aleaciones y metales. — Rocas y minerales. — Laboratorio Micro fotográfico. — Colorantes y tintas, etc.

■ ■ ■

Conde de Gondomar, n.º 2 Teléfono 2.620

■ ■ CORDOBA ■ ■

te derramar su incommensurable gracia sobre el fértil campo de nuestra carrera, pero sí sabe no rechazar la ingenua bandada de engañados que, una vez con el título en su poder, serán nuevos elementos de la horda macilenta del hambre y la necesidad.

La delimitación de funciones que tanto blandimos exponiendo textos legislativos que acreditan nuestra razón, ha sido tomada en cuenta con la «rigurosa severidad» de un mito absurdo. Poco a poco estamos viendo que, nuestra función, perfectamente sanitaria y lógicamente valedera en lo que concierne a prácticas médicas-quirúrgicas, va resbalando tan escandalosamente que sin ningún género de dudas, va a llegar el día de que sea declarada rigurosamente al margen de la sanidad y de la medicina. Será un sarcasmo, será una burla que daña y se regocija

Dr. JULIAN DE CABO

DIABETES

NUTRICION

Plaza de San Juan n.º 2-A

Teléfono 1-7-0-4

CÓRDOBA

Enrique Villegas

OCULISTA

Consulta diaria de 2 a 5



Concepción, n.º 32, principal

Teléfono n.º 1.337

— CÓRDOBA —

con el ajeno tormento, algo, en fin, impropio y absurdo, pero nuestra imaginación, en persecución constante del futuro, sólo registra realidades inconfundibles que, paso a paso, hemos ido presenciando

La función auxiliar de la medicina sólo a nosotros compete; ningún ciudadano está capacitado legalmente para ejercerla si no ostenta previamente el título que lo identifique. Dentro del círculo extensísimo de incapacitados se encuentra también, naturalmente, la enfermera. Pues bien, con un simple examen basado en los conocimientos primordiales que toda persona debe tener, puede muy bien ejercer nuestra profesión íntegramente y, lo que es peor, adueñarse de infinidad de plazas oficiales, creadas como un galante regalo para ellas, mientras que nuestros títulos van padeciendo la ignominiosa afrenta de

nuestra propia acusación ante lo nulo de su validez.

Protestamos airados ante una intromisión tan fuera de lógica y se nos contesta dulcemente, con palmadas cariñosas y frases cordiales de encendida emoción, que la misión de la enfermera es muy diferente a la nuestra. La misión será todo lo diferente que quieran, pensamos nosotros, pero la ejecución no tiene otro calificativo que un palpable intrusismo condimentado con una legal defensa. ¿Dónde está la Ley que nos favorece? Al pensar en ésto que se llama Ley, nuestra sensibilidad, ya demasiado castigada, ha llegado a la conclusión, de que esa palabra quizá forme parte de las leyendas mitológicas de los dioses del Olimpo.

Muchísimos más son los hechos que, en orden general, pudiéramos anotar, pero dejamos en libertad a cada compañero para que juzgue el favor o el perjuicio que nos han causado. No nos parece prudente extendernos en más o menos casos particulares, porque creemos que los señalados son los cimientos, el grueso tronco en el que se anastomosan los innumerables detalles de nuestras quejas. Puliendo y retocando estas poderosas raíces, los tallos ger-

Se ha dicho tantas veces que el problema de España es un problema de cultura. Urge, en efecto, si queremos incorporarnos a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los yerbos de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando, para la prosperidad y engrandecimiento patrios, todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia.

Ramón y Cajal.

minativos no serían, ni tan acervamente desnaturalizados, ni implicarían desazón a los que están consagrados por entero a la humana tarea de auxiliar a los enfermos.

En el orden local, es necesario unánimemente reconocer que no hemos sido los más asiduos colaboradores en pro de una defensa común que tanta falta nos hace. Natural apatía de todo colectivismo, se nos dirá. Desidia psicológica en toda organización de caracteres heterogéneos. Permitidnos nuestra incredulidad. No nos satisfacen explicaciones de tal género. Es necesario, para una defensa en conjunto, englobar las aportaciones más o menos idóneas de los compañeros y con tar con iniciativas de potente envergadura. Son las quejas de todos; el prestigio, el interés moral y económico de toda una clase lo que hay que defender. Ante ésto, la apatía, la desidia, el retraimiento por móviles incongruentes, son puñaladas certeras que nosotros mismos nos asestamos.

JULIAN HOLLAN ARQUERO

MEDICO

del Hospital Psiquiátrico Provincial

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta de 12 a 3

Jesús María núm. 1

CORDOBA

Hasta aquí nuestro punto. Siguiendo los preceptos gramaticales que nos señalan los apartes como párrafos independientes de anteriores ilaciones, queremos impregnar a este nuestro un aliento de optimismo que influya con extraordinario poderío en el ánimo de todos los compañeros.

Punto y aparte. Nuestro aparte queremos que sea un incondicional portavoz del futuro. Aunque estamos muy lejos de adjudicarnos la significación de profeta, y ser incrédulos en maniobras sibilíficas, no queremos desprendernos del manejo de una buena intención. Esta buena intención, amplia y tranquilizadora, será la que impregne el deseo de desarrollar el incógnito con hechos halagüeños y perspectivas modificadoras.

Hagamos punto a hechos perjudiciales y a actitudes nada benéplácitas y pongamos nuestro aparte tan distancia do, que en ningún momento pueda contagiarse del morbo que hasta ahora

MORIANA

SASTRE

Conde de Cárdenas, n.º 6 CORDOBA

hemos padecido. Evidentemente nuestros dirigentes necesitan el control de nuestra crítica y de una honrada discusión, pero éstas han de ser dentro del marco legal y no, como hasta aquí viene sucediendo, el comadreo ratonil de habilidades a espaldas de los que desinteresadamente trabajan por defendernos.

Nuestro balance, como vemos, no es nada de halagador. Con el propósito de enmienda de corregir yerros para, así, aumentar enérgicas acciones en beneficio de nuestra profesión, seguramente el nuevo año no será uno más de espera, sino que nos traerá felices momentos que consignar en el superávit de gratas realidades.

Rafael Morales Castro

Diciembre 1934.

A. G.^A-PANTALEÓN CANIS

MÉDICO

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE
JEFE DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL
DE LA CRUZ ROJA

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(sangre, orina, esputos, líquido céfalo-raquídeo
jugo gástrico, heces, pus, etc., etc.)

Calle Sevilla, n.º 9.

Teléfono, 15-43

CORDOBA

La asistencia a los pobres en los establecimientos benéficos

En la «Gaceta» del 12 de Octubre se insertó una interesante Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, que por falta material de espacio no hemos publicado y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Todos los Establecimientos de Beneficencia del Estado, tanto los que constituyen la llamada Beneficencia general, dependiente de la Dirección general de Beneficencia y Asistencia pública, como los que dependan de la Dirección general de Sanidad, en todo lo que se refiera a su función benéfico-sanitaria, exigirán la condición de pobreza de todos los que soliciten asistencia, tanto para la admisión definitiva de los enfermos como para las consultas públicas.

En los Establecimientos de Beneficencia pública de las Provincias o de los Municipios, y en los de carácter particular, se cumplirán estrictamente los preceptos de sus respectivos Reglamentos para el ejercicio de estas funciones benéfico-sanitarias, debiendo atenderse a lo previsto anteriormente a falta de reglamentación expresa en contrario.

2.º En el plazo más breve posible,

la Dirección general de Beneficencia y Asistencia pública aprobará un modelo de carnet de asistencia médica gratuita, que, expedido por la misma, acredite la condición de «económicamente débil», y que dará derecho a la asistencia en las consultas públicas y asimismo al ingreso en los Establecimientos benéficos, si existe vacante, y aparte los requisitos complementarios que puedan exigir las respectivas reglamentaciones de los que tengan carácter provincial, municipal o particular, en consonancia con el Decreto de 23 de Agosto último.

3.º La expedición de estos documentos correrá a cargo de las Juntas provinciales de Beneficencia, por medio de sus oficinas de información, a que se refiere el citado Decreto de 23 de Agosto último, una vez que funcionen debidamente estos servicios.

Mientras tanto, las Juntas provinciales adoptarán en cada caso, con la mayor urgencia, los acuerdos que estimen convenientes para determinar la documentación que ha de sustituir al carnet, tomando siempre por base la que pueden expedir las autoridades municipales, y pudiendo exigir la colaboración



Medicamentos para la DERMOSIFIOLOGÍA
la OFTALMOLOGÍA y la OTO-RINO-LARINGOLOGÍA

Laboratorios del Norte de España, S. A.
c/ Representación Econ. y Mercad. Valencia, 3 y 5



de los Colegios médicos, para que contribuyan a los gastos que esta documentación supletoria ocasione, en la que, para mayor facilidad, podrá acudir al sistema de tarjetas personales intransferibles.

4.º En caso de urgencia se deberá prestar el auxilio necesario a todos los que lo soliciten, aunque no posean la documentación acreditativa de su pobreza, sin perjuicio de que por la Dirección facultativa o administrativa del Establecimiento se practiquen las oportunas averiguaciones para que en el supuesto de que no exista aquel requisito, cese la asistencia tan pronto desaparezca el peligro urgente para la salud del enfermo.

5.º En los Establecimientos del Estado no podrán funcionar conjuntamente consultas públicas gratuitas y otras que no lo sean. Para los de las Provincias y Municipios, así como los de carácter particular, regirán las mismas reglas previstas en el párrafo segundo del apartado primero de esta disposición.

6.º En los Establecimientos oficiales benéficos que tengan carácter docente y, por ello, dependan del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, regirán estas mismas normas en lo que se refiera a su función benéfica-sanitaria.

7.º Se exceptúan de lo previsto en esta Orden los Dispensarios y Establecimientos de Lucha Antituberculosa,

Antivenérea, Antitracomatosa, etc., y, en general, todos los que realicen una función sanitaria para combatir las llamadas plagas sociales.

Disposición transitoria. — Dentro del término de dos meses todas las instituciones de Beneficencia particular que hayan de acogerse a las excepciones previstas en el párrafo segundo del apartado primero y en el apartado quinto de esta disposición, lo comunicarán a la Dirección general de Beneficencia y Asistencia pública, para que ésta compruebe su procedencia.

Dentro del mismo término, las Corporaciones representativas de las Provincias y Municipios, darán cuenta de la existencia de dichas excepciones a la Dirección general de Sanidad, justificando que tal ampliación de servicios no va en detrimento de los facultativos adscritos a los servicios de Beneficencia provincial o municipal, conforme a las reglas de la vigente legislación sobre la materia y que regulan sus deberes para la asistencia de los necesitados.

Transcurrido dicho término, en uno y en otro caso, se entenderá que no son aplicables estas excepciones, sin autorización expresa de aquellos Centros directivos.



Taller Mecánico de Vaciador PERFECTO ALVAREZ LOPEZ

Piedras especiales para el afilado de bisturis, escalpelos, lancetas y toda clase de instrumental médico.— Especialidad en navajas de afeitar y máquinas de pelar.
Haga su encargo y quedará satisfecho.

Pablo Iglesias, n.º 9

CORDOBA

Candidatura para el año 1935

PRESIDENTE

D. José Baena Sandoval

VICEPRESIDENTE

D. Juan J. Parejas Olmo

SECRETARIO GENERAL

Don Enrique R. Anaya Gómez

SECRETARIO SEGUNDO

Don Manuel Pineda Paz

TESORERO

Don Manuel Aguayo Muñoz

CONTADOR-BIBLIOTECARIO

Don Antonio Moreno Góngora

VOCAL 1.º

Don Miguel Sánchez Castro

VOCAL 2.º

Don Miguel Galeote Povedano

VOCAL 3.º

Don José Ruiz Domínguez

VOCAL 4.º

Don Luis Cazalla Melero

VOCAL 5.º

Don Bernardo Orti Linares

VOCAL 6.º

Don Sebastián Cano Romero

DIRECTOR DEL BOLETIN

Don Rafael Morales Castro.

El Auxiliar Médico Español

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que la importante revista «El Auxiliar Médico Aragonés», que dirige el entusiasta practicante zaragozano don Angel Santacruz, pasa a ser revista de carácter nacional y aparece, desde el próximo número, con el título de «EL AUXILIAR MEDICO ESPAÑOL».

Comparten las tareas directivas de esta no pequeña empresa de Santacruz, los también conocidos luchadores en nuestra prensa profesional don Pedro Pérez Martínez (Pérez de Cieza) y don Manuel Hueso Piazuelo (Sancho-Hidalgo); y forman el Cuerpo de Redacción y de principales colaboradores, destacadas figuras de la Clase, como son los señores don Rafael Fernández Carril, don Luis López García, don Leonardo Sánchez Pérez, don Luis Trápaga y Sánchez Bravo, don Fernando González Iniesta, don Enrique Marzo Carsí, don José Cuyás de Fonsdeviela, D. Alfredo Cuyás de Fonsdeviela, don Vicente Brotons Gil, don Juan M. Calvo Pedrero, don Alejandro Fernández de Gosrostola, don Antonio Sánchez del Rosal, don Ricardo García Lago, don Alvaro Biedma Hernández, don Fernando J. Ortiz, don Juan López Blasco, don Manuel Ferreira Layunta, don Daniel Zapater Ibáñez, don Enrique Nogués Ortiz, don Pascual Naya Casademont, don Rufino Castillo Conte, don Juan A. Conget y don Alfonso Piquer Lafuente.

De la Sección Legislativa se ha encargado el abogado don Gerardo García Lesaga; y en la parte Científica y Sanitaria, colaborarán los doctores don

Antonio Gota Galligo, don Tomás Tobajas Campo, don Joaquín Mateo Linares y don Jesús Albacete.

Se pretende publicar en «EL AUXILIAR MEDICO ESPAÑOL» las secciones oficiales de todos los Colegios de practicantes que carezcan de órgano propio, aumentando considerablemente su tirada para que llegue a todos los practicantes de España, tratando de todas las cuestiones profesionales y procurando a los dirigentes de la Clase un medio de comunicación con sus dirigidos del que actualmente carecen y que le es sumamente preciso para la más oportuna y eficaz resolución de sus problemas.

Apreciamos en todo su valor el esfuerzo que supone la publicación de una revista nacional del alcance de «EL AUXILIAR MEDICO ESPAÑOL» y alentamos con nuestro aplauso a sus fundadores, deseándoles que su esfuerzo y su obra se vean coronados por el éxito más lisonjero.

Bias Cabello Luna

Auxiliar de Farmacia

Fabricación de vidrios soplados.
Ampollas para toda clase de soluciones inyectables y tubos para comprimidos.

Solicite muestras y precios.

Barroso n.º 8 Córdoba

ORDEN MINISTERIAL

La «Gaceta de Madrid» del día 19 de Diciembre, publica la siguiente orden del Ministerio del Trabajo:

«Itmo. Sr.: Vista la petición elevada a este departamento por el Sindicato Provincial de Practicantes de Medicina y Cirugía, de Córdoba, solicitando que en dicha capital se constituya un Jurado Mixto que entienda y regule cuantas cuestiones a los mencionados profesionales se refieran, y considerando que la petición de que se trata es digna de ser atendida, por cuanto que el número de dichos profesionales en la expresada provincia justifica debidamente la creación del organismo solicitado.

Este Ministerio, oído el Consejo de Trabajo y de acuerdo con el mismo, ha dispuesto:

1.º—Que se constituya en Córdoba, con jurisdicción sobre toda la provincia, un Jurado Mixto de Practicantes de Medicina y Cirugía, el cual estará integrado por cuatro vocales efectivos e

igual número de suplentes de cada representación, adscritos, a efectos administrativos, a la primera agrupación existente en dicha capital.

2.º—Que para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que actualmente figuren inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio, en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid».

3.º—Que una vez transcurrido el plazo señalado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 22 de Noviembre de 1934.— P. D. José Ayats — Señor Director General de Trabajo».

QUERIDO COMPAÑERO:

Estando próxima la edición de un número extraordinario de EL AUXILIAR MEDICO, mucho le agradeceríamos que, a vuelta de correo, nos dijera si quiere que su anuncio figure en la PAGINA PROFESIONAL que el mismo llevará inserta, cuyo costo sólo será de UNA PESETA.

En caso de favorecernos con su aceptación le rogamos nos envíe el texto que ha de publicarse.

LA DIRECCIÓN.

UN NUEVO RECURSO TERAPÉUTICO,

ya, ensayado aprobado y adoptado
por número de Señores Médicos...
son los **INYECTABLES** de

VITA-CALCIUM "Celsus"

a base de **Cloruro Cálcico** cristali-
zado para aplicación intramuscular
o endovenosa indistintamente.

Sus venta-
jas en Ca.

1 c. c. de Vita-Calcium Celsus contiene 20 mg. de Ca.,
1 c. c. de Gluconato o sulfonato contiene 9 mg. de Ca., y
1 c. c. de Glicerofosfato de cal a saturación completa
contiene 5 mg. de Ca.

LOS INYECTABLES DE

VITA-CALCIUM "CELSUS"

NO CRISTALIZAN Y NO PRECIPITAN.

Literatura y muestras a dispo-
sición de los Sres. médicos.

Instituto Latino de Terapéutica (S. A.)

Antes "Laboratorios Celsus"

Trafalgar, 13 BARCELONA Apartado 865

JUNTA DIRECTIVA Y CARGOS DEL COLEGIO

Presidente honorario	Dr. D. Emilio Luque Morata.
Colegiado de honor	D. Zoilo González Cabello.
Presidente efectivo	D. Juan González Muñoz.
Vice-Presidente	D. Manuel Aguayo Muñoz.
Secretario general	D. José Martínez Machuca.
Secretario segundo	D. Rafael Carmona y G. ^a del Barrio.
Tesorero	D. Manuel Moyano Baena.
Contador-Bibliotecario	D. Antonio M. Góngora.
Vocal 1. ^o	D. José López Casado.
Vocal 2. ^o	D. Alfonso Navarro Díaz.
Vocal 3. ^o	D. Manuel Pineda Paz.
Vocal 4. ^o	D. José Santiago Casado.
Vocal 5. ^o	D. José Baena Sandoval.
Vocal 6. ^o	D. José López Aguilar.
Director del Boletín	D. Rafael Morales Castro.

VOCALES DELEGADOS

Don Rafael Serrano Rodríguez . . .	ADAMLIZ
» Enrique López Gamiz.	AGUILAR
» Damián Jorge Aragón.	BAENA
» Antonio Blanco G. ^a Risco . . .	BELALCÁZAR
» Salvador Sabater Zaragoza . . .	BUJALANCE

G. FELIPE TOLEDO GUTIERREZ

Delegado científico de varios Laboratorios Farmacéuticos.

Muestras y literatura a disposición de la clase Médica

Maese Luis, 7.

Teléfono, 1073

CORDOBA

Don Juan Mora Moreno	CABRA
» Alfonso Cordobés Mellado . . .	CASTRO DEL RIO
» Antonio Consuegra Pulido . . .	HINOJOSA DEL DUQUE
» Nicolás Ruiz de Castroviejo . .	LUCENA
» Vicente Arrebola Carrillo . . .	LUQUE
» Francisco Luque Cano	MONTORO
» Manuel García Blanca	MONTILLA
» Alejandro Carmona Cabello . . .	PUENTE GENIL
» Vicente Ballesteros Ramírez . .	PRIEGO
» Aparicio Pérez Bejarano	PEÑARROYA-PIEBLONUEVO
» Antonio Torres Arroyo	POZOBLANCO
» Juan Jurado Gavilán	VILLA DEL RIO
» José M. ^o Sánchez Moyano	VILLAVICIOSA
ABOGADO ASESOR DEL COLEGIO: Don	Joaquín de Pablo Blanco.
OFICIAL DE SECRETARÍA	» Rafael Córdoba
AUXILIAR DE SECRETARÍA	» Francisco Caballero del Rosal
CONSERJE	» Francisco Pérez de la Lastra
DOMICILIO: QUINTERO, SIN N. ^o	--- TELÉFONO N. ^o 2-4-0-8.

Pañerías Modernas

figuran

En primer lugar

*en las ventas en plaza
porque probaron que ocupan*

El primer lugar

en la calidad de sus paños.

Pañerías Modernas

Plaza de la República, n.^o 2

Córdoba

MEMORIA

que el Secretario del Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Córdoba, don José Martínez Machuca, presenta para su aprobación por todos los colegiados, en la que constan los trabajos y hechos más salientes durante su labor en el año que finaliza.

SEÑORES COLEGIADOS:

Cumpliendo con el precepto reglamentario que impone al Secretario dar cuenta a la Junta General Ordinaria, al finalizar el ejercicio del año actual, de sus trabajos, y, sobre todo, de todos aquellos hechos más importantes que con carácter oficial se hayan registrado en referido tiempo, queremos, de una manera clara, breve y sucinta, hacer una exposición de los mismos, para que los señores Colegiados, con un exacto conocimiento de causa, acuerden, si procede, su aprobación, constituidos en Asamblea soberana.

Defunciones

En el año que toca a su fin tenemos que lamentar las bajas por defunción de los compañeros don Eduardo del Pino Gavilán, de Córdoba, don Marcial Moreno Rubio, de Córdoba, don Eloy Romero Rusi, de Córdoba, y don Eduardo Ballesteros, de Priego.

De todos estos compañeros, esta Junta guardará siempre un grato recuerdo.

Pero tenemos que hacer constar la labor tan admirable que don Marcial Moreno Rubio hizo en beneficio de la clase, unas veces desde los cargos que ocupó en la Junta de Gobierno,

otras desde la dirección de nuestro BOLETÍN, y, por último, la defensa que personalmente hacía de nuestra profesión. Para honrar su memoria se acordó en su día dedicarle por entero un número de nuestra Revista y tenemos que proclamar la íntima satisfacción que nos produjo este sencillo, humilde y póstumo homenaje.

Bajas

Han causado bajas en nuestro Colegio, por causas diferentes, las señoritas Dolores y Rafaela Badillo, de Córdoba, Antonia Carmona Ortega, de Córdoba, don José Lillo Mesa, de Córdoba, y don Juan López Rubio, de Obejo.

Altas

Estas han sido en número bastante elevado, cosa que celebramos por-

El Médico no sería nada si no recibiese la inspiración del sabio y si no tuviese el auxiliar que interpreta —no que ejecuta solamente— sus prescripciones.

Dr. Mlarañón.

que de esta forma nuestras fuerzas se duplican y, por lo tanto, el resultado será más satisfactorio, una vez terminada la lucha que tenemos emprendida en beneficio de nuestras aspiraciones, pues sólo con la unión y la fuerza se puede alcanzar el triunfo.

Asunto Cruz Roja

Tenemos que dar cuenta de las gestiones hechas cerca de este organismo para la colocación de un cuerpo de Practicantes en dicha institución, empresa que ya tenía empezada la anterior Junta que nos precedió. Después de grandes trabajos y de un concienzudo estudio, nos cabe el orgullo de manifestar que trasladada nuestra petición al Colegio de Médicos de esta provincia y consultado a su vez el Consejo Nacional de Colegios de Médicos de España, ha sido resuelto a nuestro favor por este último organismo oficial. Sin embargo, ya terminadas, como se ve, nuestras innumerables gestiones, hemos tropezado con la apatía de los eternos desdeñadores de nuestra profesión y por este motivo el asunto no está resuelto en definitiva. No obstante, no somos tan pesimistas que creamos de gruesa magnitud los obstáculos que nos detienen y por éso supone-

mos que no dejando en silencio nuestra justa petición, no estará muy lejano el día en que se vea resplandecer una conclusión favorable, día en el que tenemos puestas todas nuestras esperanzas, por ser un remedio para nuestra situación y por ser también una conquista en el reconocimiento de nuestros derechos.

Federación. Estudio de Penencias y Asamblea.

Entre los muchos trabajos de gran importancia que ha tenido esta Junta, merece especial mención el relacionado con la II Asamblea Nacional de la Clase, celebrada en Madrid en el mes de Junio. Se confeccionaron las penencias que este Colegio crea de un vital interés para la clase, ya adicionadas con las enmiendas que oportunamente nos enviaron los señores colegiados y, con sinceridad, nos vanagloriamos de haber visto que este Colegio era uno de los que más trabajos tenían presentados a referido Congreso, demostración indiscutible del mucho interés que ponemos en todo aquello que pueda redundar en beneficio para nuestra profesión.

Se hizo también el sacrificio de editar un número extraordinario del Boletín, para publicar todas las po-

Dr. José Pérez Mata

ESPECIALISTA
MATRIZ Y PARTOS

DE LAS CLINICAS DE SAN CARLOS Y MATERNIDAD DE MADRID.
SOBRESALIENTE EN EL GRADO DE DOCTOR

DIATERMIA

CONSULTA DIARIA

SAN FELIPE N.º 9

CÓRDOBA

TELÉFONO N.º 2395

nencias de todos los Colegios de España, y con este motivo tenemos que consignar la felicitación que recibimos de nuestra Federación. Los cuatro delegados que este Colegio envió a Madrid para representar a nuestra provincia, señores don Juan González Muñoz, don Pedro del Rosal, don Rafael Morales Castro y el que suscribe, trajeron unas impresiones verdaderamente gratas, impresiones que ya en su tiempo han ido reflejándose en nuestro órgano periodístico. A pesar de haber sido entregadas las conclusiones definitivas de dicha Asamblea personalmente al Excmo. señor Presidente de la República ésta es la hora en que aún no hemos tenido noticias de las mismas y esperamos con verdadera ansiedad la resolución definitiva a las peticiones que oficialmente tenemos hechas.

Actos de fraternidad

Atentamente invitado por el señor Inspector Provincial de Sanidad, asistió nuestro Presidente a la inauguración de un Dispensario en Cabra, del que vino altamente agradecido de las deferencias tenidas para con él y para con la clase que representaba.

Igualmente fué invitado nuestro Presidente por el Colegio Oficial de Médicos a la fiesta que anualmente celebra esta entidad.

Al reseñar estos sencillos actos de fraternidad no nos mueve otra intención que la de demostrar el acercamiento que en todo momento hemos procurado conseguir de nuestros profesores para que ellos contribuyan a hacer de nuestra profesión el modelo de auxiliaría médica que nosotros preconizamos.

Ayuntamiento de Córdoba

De verdadera lucha se puede considerar las constantes comunicaciones que este Colegio ha dirigido al Ayuntamiento de Córdoba con motivo de haber sido suspendidas unas oposiciones que fueron convocadas para una plaza de Practicante de la Casa de Socorro. Contra tal suspensión los compañeros que se titulaban opositores elevaron una respetuosa instancia, ya que ostentaban un derecho legal y justo. Esta instancia fué apoyada por este Colegio y con tal objeto infinidad de veces nos hemos dirigido a esta entidad, protestando contra tan injusto acuerdo y, últimamente, viendo el poco resultado de nuestras gestiones, solicitando que al no haber oposiciones se sacara dicha plaza a concurso, reconociéndole a los señores que pensaban opositar unos derechos que creíamos de justicia. Tenemos que lamentar que el Ayuntamiento ha hecho caso omiso de nuestras reclamaciones y ha hecho aquello que mejor le ha parecido, obedeciendo, sin duda, a compromisos que él creía muy sagrados pero que creemos no están muy en consonancia con lo legislado en esta materia. A pesar de todo, dicha plaza no ha sido dada todavía en pro-

PROPAGUEN

Los específicos y anuncios en general de nuestro Boletín. Es un deber de todos en agradecimiento a los señores que nos favorecen con su publicidad.

piedad y, por lo tanto, este Colegio no ha cesado en sus gestiones.

Merced a éstas, muy continuas en todo lo relacionado con normas que favorezcan a la clase, pero en otro orden de cosas, hemos visto la creación de una plaza de supernumerario con sueldo de la Beneficencia Municipal, plaza que había sido suprimida y que ante una instancia respetuosa y bien documentada de nosotros se ha vuelto a crear.

Colegios Oficiales

Siguiendo la obligación que nos impone nuestra norma de cordial unión con todos los sectores sanitarios, este Colegio ha mantenido extensa correspondencia con todos los Colegios hermanos, así como con nuestro Comité Ejecutivo, el cual, en el ejercicio que finaliza, ha puesto todos sus esfuerzos en lograr la anulación de las disposiciones que perjudicaban y postergaban los derechos de nuestra clase, consiguiendo los deseos en algunas de ellas y esperando resoluciones factibles en otras.

Igualmente hemos realizado una amplia labor de aproximación cerca de la distinguida clase médica, así como con su entidad representativa,

el Colegio Oficial de Médicos, para el que esta Junta, en nombre de todos sus colegiados, guarda sus mayores respetos y amistad.

Con el Colegio de Farmacéuticos, Veterinarios y Matronas tenemos una fraternal relación, la que esperamos ha de perdurar siempre, haciendo constar en primer lugar nuestra gratitud hacia el de Matronas por el apoyo que últimamente prestó a nuestra reclamación a los Poderes Públicos en fecha no lejana, poniéndose a nuestra disposición para todo aquello que de su parte estuviere.

Inspección Provincial de Sanidad.

Durante nuestra actuación innumerables han sido las consultas que a esta Inspección hemos hecho, habiendo sido, en toda ocasión, atendidos con todos los respetos.

Muchos son los casos de intrusismo denunciados a nuestra primera autoridad sanitaria, de la que, si bien hemos de celebrar que por ésta han sido denunciados, creemos que no han sido cumplidos con exactitud todos los castigos. No tiene esta Junta la menor duda acerca de la intransigencia, en casos de esta índole, de la

Plumas Estilográficas

Garantizadas, desde 7 pesetas

GRANDIOSO SURTIDO

LIBRERIA LUQUE

Imprenta y Papelería

Gondomar, 17.

CORDOBA

Inspección Provincial de Sanidad, pero sí de las autoridades que condonan las multas que por ejercicio ilegal de nuestra profesión son impuestas.

A pesar de haber tropezado con estas anomalías, las que seguramente irán desapareciendo, esta Junta, y esperamos que la venidera hará igual, sigue trabajando incansablemente hasta lograr el extirpar el intrusismo de nuestra profesión y evitar de una manera rotunda los atropellos que con este carácter se vienen cometiendo con nuestra profesión.

Con ocasión de haber sido pedida por varias entidades locales la Banda de la República para don Miguel Benzo Cano, Inspector Provincial de Sanidad, este Colegio se honró con adherirse a dicha petición, por tratarse de un homenaje justo y razonable.

Gobernador Civil.

Varios han sido los Gobernadores que durante nuestra actuación han regido los destinos de nuestra provincia y de todos conservamos un grato recuerdo. En la actualidad desempeña ese cargo el Sr. Gardoqui, el que presta gran atención a los servicios sanitarios, y el que, en virtud de una solicitud del Colegio de Médicos, publicó una circular que dió por resultado el que desaparecieran de algunos Ayuntamientos las insidias que para con los practicantes ejercían algunos de sus alcaldes. Hemos solicitado de esta primera autoridad provincial infinidad de consultas, denunciándole a Ayuntamientos que no abonaban sus titulares a nuestros

Precisamos de una inquebrantable unión para defender en común lo que nos corresponde. Los indecisos no deben quejarse de retrocesos. Para no retroceder en nuestra marcha es imprescindible, ante todo, amor a la clase y valentía para defenderla.

compañeros, sin que hayamos tenido que lamentar reincidencias de esta índole. También hemos solicitado su apoyo para que fueran creadas nuevas plazas de Practicantes titulares, así como, que Ayuntamientos que dichas plazas las tenían sin cubrir, cumplieran con lo legislado en esta materia, habiendo quedado satisfechos en la mayoría de los casos, ya que también se ha podido alcanzar el máximo de sueldo para dichas plazas.

Inspección de Trabajo.

Es bastante halagadora la relación que tenemos con esta entidad, habiéndose puesto la misma a nuestra disposición para todos aquellos casos en que pudiéramos necesitarles. Por tal causa hemos solicitado apoyo sobre lo legislado para Fábricas, Talleres y Minas, y por existir cierta duda en referida legislación, no podemos contar con un triunfo más esta parte de nuestra actuación. No por ello hemos dejado en silencio nuestra gestión, sino que, al contrario, actuamos en pro de una beneficiosa solución, ya que sería un remedio para la crisis que nuestra profesión viene atravesando.

Ayudamientos.

Muchos son a los que nos hemos dirigido solicitando el pronto pago de los haberes del Practicante, atrasos que en estos últimos tiempos estuvieron muy generalizados. Hoy es más complicado el exigir les sean abonados los atrasos, pues la nueva Ley de Coordinación Sanitaria dicta normas, que si bien creemos serán más efectivas, seguramente adolecerán de la rapidez que en estos casos es imprescindible. Posteriormente hemos recibido, por conducto particular, la noticia de que esta Ley será dejada en suspenso hasta tanto no sea aprobado el Estatuto Provincial y Municipal.

Cobranza.

Esta es una de las más arduas tareas de nuestra labor por el entorpecimiento que supone, motivado a la distancia, el cobro en los pueblos de la provincia. A este respecto hemos introducido una reforma en la parte que corresponde a Peñarroya-Pueblonuevo, la cual consiste en entregarle la cobranza a nuestro Vocal-Delegado, mediante el abono del 10%, siendo éste el mejor procedimiento de los establecidos hasta el día. Nos sentimos orgullosos por el

EL PRACTICANTE CUMPLE CON PROBIDAD Y PECIFICIA COMO AUXILIAR DEL MÉDICO.

Dr. EMILIO LUQUE.

noble comportamiento de todos los compañeros, ya que nos ha evitado el cobrar, en caso de indisciplina, en la forma que los Estatutos nos ordenan.

Tarifas de honorarios en fábricas y talleres.

Confeccionada ésta y aprobada en Junta General se le dió el curso reglamentario. En la actualidad se está haciendo todo lo posible para alcanzar el mayor éxito de nuestras aspiraciones, que no son otras que mejorar la situación en que se encuentran los que prestan servicio en determinadas empresas.

Reglamento.

De todos es conocida la falta de detalles importantes que se encontraban en nuestro Reglamento, pues como su confección se llevó a efecto con gran rapidez, no había más re-

CLÍNICA DE TRAUMATOLOGÍA

FRANCISCO CALZADILLA LEON

MÉDICO ESPECIALISTA

DIPLOMADO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

HUESOS - ARTICULACIONES - CIRUGIA ORTOPEDICA

Consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5

Claudio Marcelo n.º 17, entresuelo. -- Teléfono 1-5-7-3 -- CORDOBA

medio que adicionarle algunas reformas. Estas fueron incluidas en la última Junta General celebrada.

Boletín.

Al cesar, en el año que finaliza, en la dirección del mismo don Marcial Moreno Rubio, por defunción, esta Junta le confirió interinamente dicho puesto a nuestro competente y entusiasta compañero don Rafael Morales Castro, el que ha hecho del mismo, además de las innumerables innovaciones y de la extensa colaboración profesional y científica, que cubra con sus anuncios los gastos que dicha publicación origina, en colaboración de don Antonio Moreno Góngora, nombrado Delegado de Publicidad.

Últimas disposiciones.

Ante las últimas disposiciones que entrañaban un peligroso mal para la clase y que afortunadamente fueron sorteadas, esta Junta envió un telegrama y un oficio al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, protestando enérgicamente por lo que considerábamos era un atropello. Hemos visto con gran satisfacción la labor que en este sentido ha desarrollado nuestra Federación Nacional, así co-

Manuel Paz García

Médico-Odontólogo



Consulta de 9 a 12 y de 3 a 7

Málaga n.º 3, pral.

Córdoba

F. LARA-BARAHONA MAZA

Especialista en Enfermedades de los niños.

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Médico Puericultor.

Jesús María, núm. 6 — Teléfono, 1609.

Consulta de 3 a 5

CORDOBA

mo también la propaganda que determinada prensa de Madrid hizo en defensa de nuestra justa causa.

Con todos estos datos creo quedan reseñados los hechos más salientes en el ejercicio de nuestro trabajo durante el año 1954, los que sometemos a la aprobación de todos vosotros.

No nos cabe otro orgullo que el de haber cumplido con entera fidelidad nuestra obligación y para nosotros será la extrema satisfacción el que así lo reconozcáis.

En la creencia de no haber omitido ninguno de los asuntos más salientes de nuestra gestión, finalizamos haciendo constar que el Colegio de Córdoba es uno de los Colegios que más actividad han desplegado, siempre con miras a un mayor engrandecimiento de la clase de Practicantes de Medicina y Cirugía, esperando que en años sucesivos siga persiguiendo el mismo ideal, para bien de todos los profesionales y para ejemplo de todos los Colegios hermanos.

EL SECRETARIO,

José Martínez Machuca.

Diciembre 1954.

**Presupuesto de Gastos e Ingresos que presenta el Contador del Colegio Oficial de Practicantes
en Medicina y Cirugía de la provincia, para el año próximo.**

— GASTOS —		— INGRESOS —	
	PESETAS		PESETAS
Gastos menores.....	600'—	210 Colegiados, a 5 pesetas.....	7.560'—
Alquiler de la casa.....	1.203'50	210 Medias cuotas de la Federación, a 1'75...	367'50
Luz.....	225'—	Anuncios Boletín.....	900'—
Agua.....	70'—		
Imprevistos.....	600'—		
210 Cuotas Federación.....	755'—		
Biblioteca.....	600'—		
Boletín.....	1.380'—		
Sueldo Oficial Secretaría.....	900'—		
» Auxiliar ».....	300'—		
» Conserje.....	540'—		
TOTAL PESETAS...	7.153'50	TOTAL PESETAS...	8.827'50

— RESUMEN —

Importan los ingresos . . .	Ptas. 8.827'50
» » gastos . . . »	<u>7.153'50</u>
Superávit, Ptas. . . .	<u>1.674'—</u>

Córdoba 31 de Diciembre de 1934.

EL PRESIDENTE,
Juan González Muñoz.

EL CONTADOR,
Antonio Moreno Góngora.

CENSO DE COLEGIADOS

CÓRDOBA

Don Zoilo González Cabello	Braulio Laportilla, 4
» Antonio Pineda Sánchez	Isabel II
» Manuel Aguayo Muñoz	Obispo Perez Muñoz, 40
» Federico García Ariza	Reloj, 2
Srta. Felisa Montilla Tirado	Málaga, 11
Don José Martínez Machuca	Paja, 6
» Pedro Morilla de la Torre	Pablo Iglesias, 2
» Teodomiro Monroy del Rosal	Pompeyos, 13
» Francisco Muñoz Castejón	Ocañas, 10
» Pedro Narbona F. de Cueto	Claudio Marcelo, 4
» Miguel Sánchez Castro	Tesoro, 4
» José Santiago Casado	Victoriano Rivera, 2
» Miguel Galeote Povedano	Sánchez de Feria, 17
» Felipe Pineda López	Ramírez de las Casas Deza, 8
Srta. Antonia Carmona Ortega	Eduardo Dato, 9
Don José López Aguilar	San Fernando, 135
» Alfonso Navarro Díaz	Plaza del Angel, 6
Doña Emilia Molina Fabre	Lucano, 6
Don Enrique Flores López	Paseo Victoria, (Huerta Camila)
» Santiago Jiménez Cañizares	Encarnación
» Juan González Muñoz	Agustín Moreno, 103
» Angel Marín Fernández	Rey Almazor, (Letra F.)
» Manuel Moyano Baena	Plaza de Séneca, 4
» Enrique R. de Anaya Gómez	Plaza de Bulas, 2
» Marcos Maya Garzo	Leiva Aguilar, 5
» Antonio del Moral Romero	Velázquez Bosco, 5
» Juan J. Pareja Oimo	Cardenal Herrero, (Farmacia)
» Rafael Marín Fernández	Claudio Marcelo, 5
» José López Casado	Espejo, 4
» José Figueroa Jiménez	Reyes Católicos, 26
» Julio Fernández Contreras	Cea, 16
» Ramiro Angulo Morales	Jardines de la Agricultura
Srta. Purificación Cortés Rodríguez	Barrio Naranjo «Villa María»
Don Juan Herrera Montes	San Fernando, 82
Srta. María Luisa Cuevas	Letrados, 2
Don Angel Cuevas García	Barrio del Naranjo
» Pedro del Rosal Luna	Francisco Borja Pavón, 1
Doña Angeles Garrido García	Morales, 3

Don Francisco González Yuste	Rey Almanzor, 50
» Francisco Jurado Gálvez	Hospital de Agudos
» Luis Cazalla Melero	Barrio las Margaritas
» Angel García García	Plaza de San Juan de Letrán, s/n.
» Bernardo Ortiz Linares	Espejo, 5
» Manuel Zurita Leiva	Céspedes
» José Ruiz Domínguez	Gran Capitán, 21
» Manuel Pineda Paz	Ramírez de las Casas Deza
» José González Yuste	Caño, 37
» Jesús Rodríguez Jiménez	Santa María de Gracia, 110
» José López Serrano	Emilio Castelar, 77
» Antonio Moreno Góngora	Alfaros
» Sebastián Cano Romero	Santa María de Gracia
Doña Matilde Puyana Ariza	Tornillo, 4
Don Tomás Moreno Hurtado	Barrio de Vista Hermosa
» Agustín del Río Caballero	Rivera
» José Baena Sandoval	Avenida de Medina Azahara
» Leocadio Huanes Cabeza de Vaca	Poyo
Srta. Isidora Martínez González	Barriada de la Electro Mecánica
Don Rafael Carmona García del Barrio	Paseo de la Victoria, s/n
» José Leiva Almarcha	Rosa, 1
» José García Ogayar	Buen Pastor
» Alfonso Cantador Díaz	Claudio Marcelo, 13
» Rafael Morales Castro	Eduardo Dato, 14
» Antonio Blasco Partido	Teniente Carbonell, 1, letra A.
» Pedro Morin Clemente	Roque Figueroa, 3
» Francisco Villar Cabello	Pérez Galdós, 16
» Francisco Sánchez Morales	Cardenal González, 111
» Miguel Franco García	Ronda del Marrubial, 1
» José Gutiérrez Alba	Hospital Militar
» José Muñoz Salvador	Reyes Católicos, 17
Srta. Aurora Delgado Criado	Zarco, 22

Gran Bar :: Restaurant

Teléfono número 2-2-7-3

Servicio por cubierto y a la carta

Cubierto desde 3 pesetas

Plaza de la República :: Córdoba

ADAMUZ

Don Rafael de la Peña Barbudo
Doña Josefa Rivera Alcaide
Don Rafael Serrano Rodríguez

ALBENDIN

Don Juan de los Ríos Urbano

AGUILAR

Don Manuel Monedero Roldán
» Manuel Barragán Miranda
» Enrique López Jiménez
» Rosaura Varo Castro

ALCARACEJOS

Don José Moreno Zapata
Doña Benicia Caballero Fernández

ALCOLEA

Don Rafael Delgado Guzmán

AÑORA

Don Pablo López Herruzo

BAENA

Don Fernando Toro Casado
» Damián Jorge Aragón
» Francisco Torrico Gómez
» Eduardo Gieb Cabrera

BELALCAZAR

Don Eladio Cortés Rodríguez
» Antonio Blanco García Risco
» José Cáceres Pizarro

BELMEZ

Don Aurelio Sánchez Rubio

EL HOYO (BELMEZ)

Don Manuel Horrilo Gutiérrez

BUJALANCE

Don Salvador Sabater Zaragoza
» Benito Aguera Salguero
» Miguel García Soto
» Angel Román Otón

CABRA

Don Manuel Carrilero Vaca
» Juan Mora Moreno
» Manuel Casas García
» Manuel Moreno Luque
» Ildelfonso Muriel Fernández

CAÑETE DE LAS TORRES

Don Antonio Domingo Avalos

CARCABUEY

Don Juan Varela Garrido
» José Caracuel Reyes

CARDENCHOSA

Don Guillermo Villar Tapia

LA CARLOTA

Don Manuel Bernier Bernier

EL CARPIO

Don Leopoldo Sanchiz Onieva

CARDEÑA

Don Francisco Muñoz Merchán

CASTRO DEL RIO

Don Antonio Pinillos García
» Juan M. Jiménez Rodríguez
» José Zamora Martínez
» Alfonso Cordobés Mellado

CERRO MURIANO

Don Bonifacio Rafael Sánchez Benítez

DOÑA MENCIA

Don Juan Polo Ortega

DOS TORRES

Don José María Amaya

ESPEJO

Don Rafael Alguacil del Hoyo

ESPIEL

Don Tomás Díaz Fernández

FERNAN-NUÑEZ

- Don Francisco González Cabello
 » José Plana Triguero

FUENTE OBEJUNA

- Don Tomás Martínez Monterroso
 » Juan Fernández Soto
 » Carlos Leal Fernández
 » Jesús Delgado Gallego

FUENTE PALMERA

- Don Juan E. Villamor Ruiz

LA GRANJUELA

- Don Aureliano Cabeza Soto

HINOJOSA DEL DUQUE

- Don Emilio P. Jurado Franco
 » Antonio Consuegra Pulido

HORNACHUELOS

- Don José Huertas Morales

LUCENA

- Don Francisco Hurtado Calvillo
 » Francisco López López
 » Antonio Moreno Cuenca
 » Nicolás Ruiz de Castroviejo
 » Antonio Francisco Aguilar Cañete
 » Francisco Linares García

LUQUE

- Don Emilio Jiménez Barba
 » Vicente Arrebola Alcázar
 » Vicente Arrebola Carrillo

MONTEMAYOR

- Don Antonio José Palos Palma

MONTILLA

- Don Antonio Morilla de la Torre
 » Manuel García Blanca
 » Luis Santana Robledo
 » Antonio Ramírez Hidalgo

MONTORO

- Don Juan Calero Pérez

- Don Francisco Morales González
 » José Sánchez Lara
 » Francisco Luque Cano
 » Francisco Pérez Rodríguez

MONTURQUE

- Don Baldomero Bartoloni Márquez

NUEVA CARTEYA

- Don Joaquín Porras Mancilla

OBEJO

- Don Ildefonso Rodero Jorquera

PALMA DEL RIO

- Don José María Aguilar Gómez
 » José Domínguez Godoy

PEDRO ABAD

- Doña María Sendra Vidal

PEDROCHE

- Don José Campos Tirado

PEÑARROYA PUEBLONUEVO

- Don Cirio Valera Gallego
 » Francisco Añez Martínez
 » Lucas Gómez Fernández
 » Nicolás Jaraba Morales
 » José Martín Martínez
 » Manuel Ruiz Fernández
 » M. Matías Morales
 » Isidoro García Brull
 » Elías Flores Quintana
 » Baltasar García Moyano
 » Miguel L. García Moyano
 » Pedro L. Cabezas Castro
 » Pedro J. Jiménez Pineda
 » Aparicio Pérez Bejarano
 » Joaquín Álvarez Bote
 » Leonardo Díez Fortuny
 » Agustín Valera Delgado
 » Luis Balongo Partido
 » Antonio Otero Díaz

POSADAS

- Don Antonio Rubio Estévez

Don Martín Jiménez Ramos

POZOBLANCO

Don Federico Aparicio Calero

- » Jerónimo Díaz Fernández
- » Eleuterio Sánchez Redondo
- » Antonio Torres Arroyo
- » Diego M. Muñoz Rojas
- » Sebastián Porras Márquez

PRIEGO

Don Vicente Ballesteros Ramírez

- » Arturo Ruiz Jurado. (Fuente Tójar)
- » Eduardo Ballesteros Jiménez
- » José G.^a del Prado R. de Torres

PUENTE GENIL

Don Miguel Galán Matas

- » Manuel Arcos Amador
- » Alejandro Carmona Cabello
- » Manuel Cejas Serrano
- » Francisco Quintero Otero
- » José Górritz Pérez
- » Cristóbal Redondo Carbajal

RAMBLA (LA)

Don Adolfo Vázquez Rodríguez

RUTE

Don Deogracias R. Villa Valenzuela

- » José Grindley González

SANTAELLA

Don Joaquín Reina Flores

TORRECAMPO

Don Tomás Sánchez Ortega

Deseamos la colaboración

de todos los compañeros. Es necesario que nuestras columnas estén siempre llenas de los problemas que nos afectan.

VILLA DEL RIO

Don Juan Pulido Madueño

- » Juan Jurado Gavilán

VILLAFRANCA

Don Francisco Merino López

VILLANUEVA DE CORDOBA

Don Luis Jódar García

- » Francisco Jódar García
- » Antonio Palomo Silva

VILLANUEVA DEL DUQUE

Don Basilio P. Rodríguez Blanco

VILLANUEVA DEL REY

Don Alberto de J. Guerrero Vázquez

VILLARALTO

Don Alfonso Torrico Rubio

- » Salvador García Sánchez

VILLAVICIOSA

Don José M. Sánchez Moyano

- » Eladio Cortés Aranda.

VISO (EL)

Don Francisco Moreno Fernández

¡No más calvos ni cabezas sucias!

Cuando se cae el pelo se recurre a un regenerador, pero si no se cae será mejor:

¡¡PREVENIR SIEMPRE ES MAS QUE CURAR!!

Un sombrero marca **PINRI** que pesa 40 gramos, evita la caída del pelo, protege la cabeza contra el polvo, las insolaciones y las pulmonías, además da un sello de distinción y elegancia y sobre todo que usándolos, resucita de la ruina a una industria Nacional donde mueren anémicos por el hambre muchas familias.

Consultas de nueve a una y de tres a siete, **PADILLA CRESPO**

Condomar, 11

— C Ó R D O B A —

— Teléfono, 2845

Divulgación científica**DIABETES: DIAGNÓSTICO**

POR EL DR. JULIÁN DE CABO

ESPECIALISTA EN DIABETES Y NUTRICIÓN

Uno de los puntos más oscuros de cuanto se refiere a Diabetes, es la cuestión de su etiología.

¿Es debida a herencia, contagio, traumatismo, acción tóxica, afección moral, etc.?

Cada enfermo achaca el origen de su enfermedad a una causa. Unos nos dicen que su enfermedad sobrevino a un susto, otros consiguiente a la pérdida de un ser querido, otros a un traumatismo, etc.

De todas estas causas hay una que es la herencia, que es casi la única que de manera efectiva podemos asegurar que tiene relación directa con ella.

No es que necesariamente los hijos de diabético, o diabética, lo sean, sin embargo, en las historias clínicas de un tanto por ciento elevado de estos enfermos, se descubren antecedentes familiares.

De estos antecedentes, que son interesantes, nos vemos privados en muchas historias clínicas por ignorarlos los enfermos. Los más, nos dicen no tener noticias de que jamás se hubieran analizado las orinas de sus padres y hermanos.

Un detalle que a falta del anterior recogemos en nuestras fichas clínicas, es el estado de nutrición de los familiares más próximos, observando que muchos de nuestros enfermos son hijos o hermanos de obesos, entre los cuales, sabemos hay un porcentaje muy crecido de diabéticos.

¡Cuántos enfermos habrán fallecidos de diabetes, o de enfermedades complicadas por ella, y que pasó inavertida por no hacer un sencillísimo análisis de orina!

Otros enfermos llegan a conocer que son diabéticos, cuando la enfermedad ha llegado a estado de gravedad, que no hubiera adquirido, si precozmente se hubieran diagnosticado.

Hay que dar a la diabetes la importancia que verdaderamente tiene y descubrirla lo antes posible, en beneficio de los enfermos.

Además hay que instruirlos en cuanto se refiere a su enfermedad, haciéndoles ver los peligros a que están expuestos, si no se iratan correctamente, así como las ventajas que pueden conseguir con un buen tratamiento.

La diabetes es enfermedad que en general es tolerada sin molestia durante mucho tiempo, y esto, unido al desconocimiento que de ella tienen los enfermos, hace que únicamente pretendan tratarse cuando su sintomatología se hace muy ostensible, o lo que es mucho peor, cuando se presenta alguna de las muchas complicaciones que, en general, suelen revestir caracteres de inusitada gravedad.

Es para nosotros un deber poner nuestro empeño en descubrir diabéticos al comienzo de su enfermedad, pues además del peligro de que con el tiempo una diabetes leve se convierta en grave, es que el tratamiento de una diabetes leve, no lleva consigo los sacrificios de todo orden a que tiene que someterse el diabético grave para ser tratado correctamente.

Joslin aconseja a todos se hagan analizar sus orinas una vez al año. Creemos que es un consejo acertadísimo.

simo y muy digno de tener en cuenta, porque con ello se descubrirían un sinnúmero de enfermos.

Ya que esto será difícil de conseguir en nuestro país, aconsejamos recomendar que se hagan análisis de orina, a todos aquellos enfermos que presenten algún síntoma diabético.

Aparte de los tres síntomas clásicos de la diabetes, que son: polifagia (mucho apetito), polidipsia (mucho sed), y poliuria (orinar mucho), los síntomas más frecuentes son los siguientes:

ASTENIA (falta de fuerzas). Este es el síntoma que más frecuentemente encontramos en nuestros enfermos, aun en los casos benignos. Algunos enfermos vienen a consultar solamente por haber notado este síntoma. Es bastante más acusado durante el verano.

Enfermedades de la piel, especialmente las del tipo pruriginoso (o sea, con picores, que con mucha frecuencia están localizados en la región genital).

HIPERTENSION. Particularmente los enfermos afectos de hipertensión sistólica solamente (o sea, los que presentan sólo su presión máxima elevada).

OBESIDAD. Todos los autores están de acuerdo en que aproximadamente el cincuenta por ciento de los obesos son diabéticos.

ANTRAX Y FORÚNCULOSIS. Muchas diabetes son anunciadas y descubiertas por la presencia de forúnculos y de ántrax.

ÚLCERAS DE CURSO TORPIDO. Con frecuencia se descubre una diabetes en enfermos en que se hace sospechar por el curso torpido de la cicatrización de sus heridas o úlceras.

AFECCIONES DE LOS OJOS. También son frecuentes las enfermedades de los ojos tales como miopías y refinitis, etc., en los diabéticos.

La presencia del azúcar en las ori-

nas es cosa sencillísima de poner de manifiesto.

Nosotros aconsejamos utilizar el reactivo de Benedict cualitativo, que es el procedimiento menos complicado y de los más sensibles.

El reactivo Benedict cualitativo se prepara disolviendo por la acción del calor, 100 gramos de carbonato de sodio anhidro (o 270 gr. de carbonato sódico cristalizado) y 175 gramos de citrato sódico en unos 600 cc. de agua destilada. Una vez bien disueltos se va echando poco a poco y agitando, una solución preparada aparte de 17,5 gramos de sulfato de cobre en c. s. p. 100 gramos de agua destilada. Se filtra, se deja enfriar y se completa en volumen hasta un litro.

El reactivo tiene color azul y se conserva indefinidamente.

Para hacer un análisis con este reactivo se echan en un tubo de ensayo treinta gotas y tres gotas de orina. Se introduce el tubo en un baño de maría hirviendo durante cinco minutos. Si el reactivo no cambia de color no hay azúcar en la orina examinada. Si hay glucosa cambia de color, tomando sucesivamente el verde, amarillo, ocre y rojo, según la cantidad de azúcar por litro que tiene la orina.

Este reactivo lo usan con toda desenvoltura todos nuestros enfermos, aun los menos instruidos.

La hora más conveniente para recoger la orina de un supuesto diabético, es la eliminada durante la digestión de la comida del mediodía, que en general, es la que mayor concentración tiene de azúcar.

Creo interesante difundir estos rudimentarios conocimientos para el diagnóstico de la diabetes, entre todos los que tenemos contacto con enfermos, para evitar en lo posible, que pasen desapercibidos tantos casos de esta enfermedad, tan frecuente en nuestra región.

CUENTA DE TESORERÍA, CERRADA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

DEBE:	Pesetas	HABER	Pesetas
Novbre. 1.º Saldo de cuenta anterior	3 009 10	Novbre. 14 Recibo de la casa.	100'30
30 Recibos producidos, de Córdoba, ordinarios, 77	231 00	» Recibo de Teléfonos	20'00
» » » » » Federación, 77	96'25	19 Recibo Sociedad Gas y Electricidad	17'30
» » » » » provincia, ordinarios, 116	348 00	» » Empresa de Aguas Potables	4'80
» » » » » [Federación, 116.	145'00	21 » » Enciclopedia Espasa	35'00
» » » » » P. Pueblonuevo, ordinarios, 19	57 00	» » Guarda calles.	4'00
» » » » » » Federación, 19	23'75	25 Giro de M. Blanco	105'00
		» Factura de Imprenta Sánchez.	26'00
		» » » Ferretería «El Timbre»	9'50
		» » » Rafael Casares	3'50
		30 Gastos menores s/ nota	30'20
		» Nómina de Empleados	145'00
		» Gastos reposición V. Delegado P. Pueblonuevo	6'35
		Saldo a cuenta nueva	3.403'15
TOTAL	3.910'10	TOTAL	3.910'10

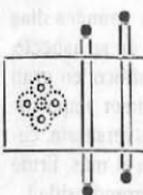
DEMONSTRACION DEL SALDO

Cuenta corriente P. L. e H.	1.047'30 ptas.
Existencia en caja	429'90 »
Recibos pendientes de la provincia.	878'95 »
» » » Córdoba	555'25 »
» » » en poder del Procurador	181'95 »
Recibos en poder V. Delegado	137'75 »
Varios Deudores	171 95 »
	3.403'15

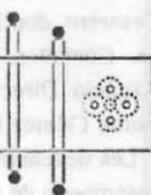
El Presidente,
Juan González

El Tesorero,
Manuel Moyano

Córdoba 30 de Noviembre de 1934



NOTICIAS



Atenta visita

En nuestra redacción hemos tenido el gusto de recibir la visita del Doctor don José Pérez Mata, eminente tocólogo, establecido recientemente en nuestra capital. Al hacernos el ofrecimiento de su clínica, establecida en la calle San Felipe, núm. 9, como asimismo de su amistad incondicional, le hemos expuesto nuestro sincero agradecimiento como igualmente la recíproca atención de estar en todo momento dispuestos para servirle.

En viaje

Hemos tenido la satisfacción de contar entre nosotros durante unos días a nuestro distinguido compañero don Rafael Beltrán, de Cádiz, el que acompañado de su esposa, recorre varias capitales de España en viaje de luna de miel. Al par que le damos nuestra más afectuosa enhorabuena, le deseamos mucha felicidad.

Operado

Por el eminente otorrinolaringólogo don Juan Romaguera, ha sido operado con feliz resultado, un hijo de nuestro querido compañero don Francisco Torrico, de Baena, al que le mandamos,

por tal motivo, nuestra más cordial enhorabuena.

Manual del Practicante

Ha sido publicada la tercera edición del Manual del Auxiliar de Medicina y Cirugía, del Dr. don Felipe Sáenz de Cenzano. Esta nueva edición corregida y aumentada, con nuevas materias necesarias para el ejercicio profesional, consta de cuatro tomos, al precio de 55 pesetas en rústica y 67 pesetas encuadernada en tela, pudiendo ser pedida para pagarla a plazos en casa de su autor, Avenida de la República, número 11, Zaragoza.

Nueva Junta Directiva

En Cuenca ha sido elegida la siguiente Junta de Gobierno que ha de regir los destinos de aquel Colegio durante el año 1935. Presidente, don Hilario García Corpa. Vice-presidente, don Carmelo Espada Martínez. Secretario, don Félix García Cubertoret-

Alegrémosno que el Estado eleve científicamente la carrera de Practicante, para bien de todos.

Dr. EMILIO LUQUE.

Tesorero, don Miguel Carmona Medina. Contador, don Casildo Indalecio Asencio. Director del Boletín, don Clemente Gómez Colmenar.

Les deseamos un gran acierto en el desempeño de tan importantes cargos.

Un premio de Cirugía

Ha sido concedido al joven y eminente doctor don Eusebio Bejarano Ortiz de Rozas, de Madrid, por el Instituto Rubio, el premio Soler de Cirugía, correspondiente al curso 1933-34.

Fallecidos ilustres

La Universidad de Zaragoza ha perdido a uno de sus maestros más eminentes: el doctor don Ricardo Lozano, orgullo de la cirugía española. Dió a la Cirugía ejemplares obras, entre ellas «Fracturas y luxaciones articulares», «Artrocaces», «Tuberculosis quirúrgicas», etc., y fué nombrado profesor honorario de las Universidades más prestigiosas.

Otro de los fallecimientos que tiene que consignar la Medicina nacional es el del sabio doctor odontólogo don Flo-

TENGA PRESENTE

para su orientación y necesidades consultar los anuncios de esta revista. Quedará satisfecho y será un propagandista más de los mismos.

restán Aguilar. Ha dado grandes días de gloria a España, tanto en su aspecto médico como en el científico en gran extensión. Ha sido el primer impulsor de la soberbia Ciudad Universitaria, cuya magna obra queda sin el más firme puntal que ensalzaba su grandiosidad.

Nuevos colegiados

Han sido dados de alta en nuestro Colegio, una vez presentados los documentos reglamentarios, los nuevos compañeros don José Muñoz Salvador, de Córdoba, y don Jesús Delgado Gallego, de El Porvenir.

Los felicitamos y les deseamos gran prosperidad en el ejercicio de su nueva carrera.

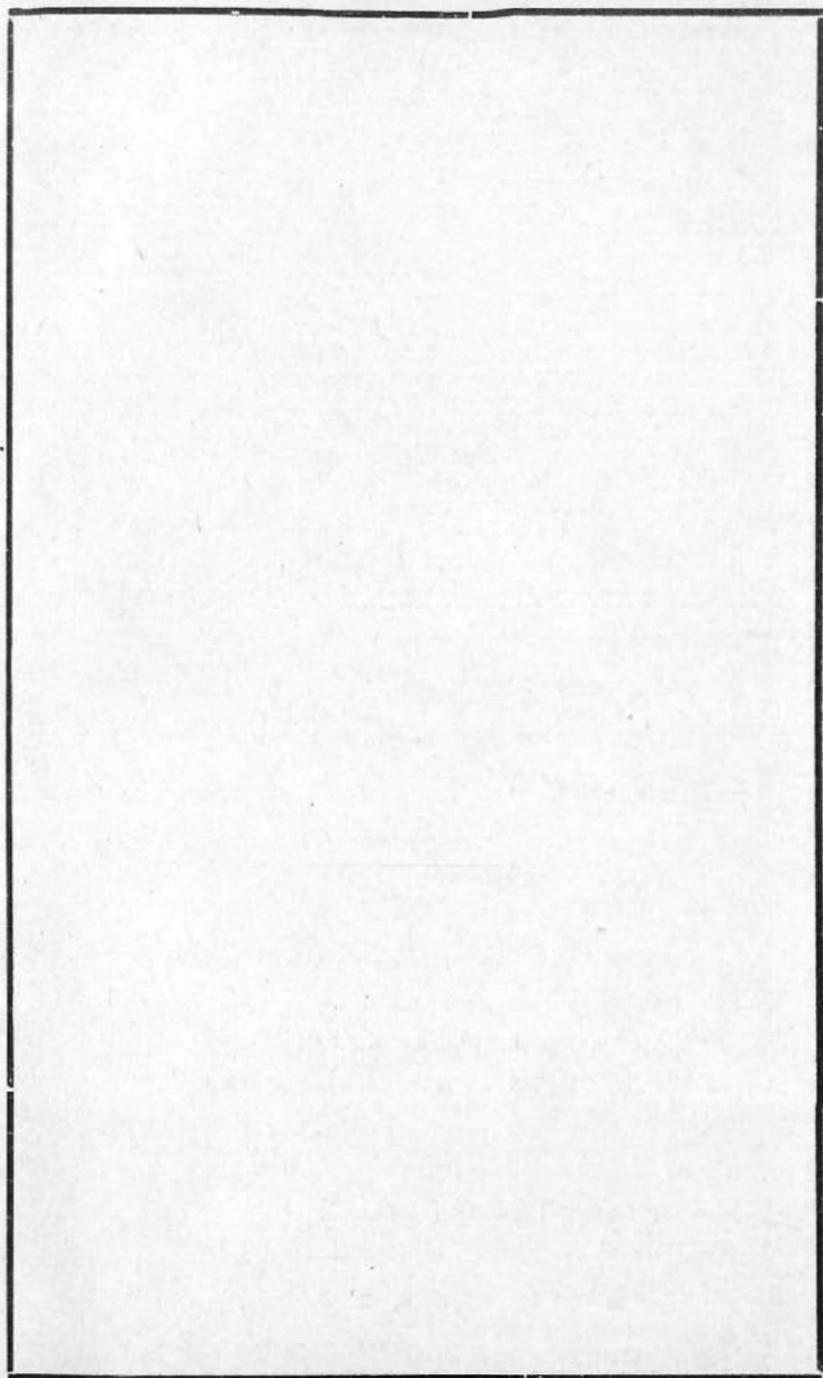
Distinción

Por el Excmo. Sr. Presidente de la República, le ha sido concedida a nuestro Inspector Provincial, don Miguel Benzo Cano, la Banda de la República, homenaje en premio de su extensa labor en pro de la Sanidad provincial.

EL AUXILIAR MEDICO, que oportunamente se adhirió a esta petición, felicita efusivamente al Sr. Benzo por el honor que supone tan alta distinción.

Felicitación

Con motivo de haber sido nombrado Subsecretario de Gobernación el Abogado Asesor de nuestro Colegio, don Joaquín de Pablc Blanco, la Junta de Gobierno le ha enviado un telegrama de felicitación, al cual esta redacción se asocia con verdadero afecto.



Bronquimar. (Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

Bronquimar con Lecitina y Colesterina
(Inyectable) Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

Bismuxel. (Inyectable) El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro

Bismuxel. (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

Vitasum y Vitasum - Ferruginoso. (Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

Vitasum y Vitasum - Ferruginoso. (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

Laboratorio del Dr. FERNANDEZ DE LA CRUZ.-Médico y Farmacéutico

MUÑOZ PAVÓN, 11 (antes Carne), SEVILLA

Concesionario exclusivo: DON JUAN FERNANDEZ GÓMEZ.-Aranjuez, núm. 2. - SEVILLA

Sanatorio Quirúrgico de Ansorena

Gran Capitán, n.º 17

Teléfono n.º 2.485

C O R D O B A



■ ■ ■ ■ Pensiones desde 15 pesetas diarias.

En este centro se dispone de un servicio completo para la práctica de la transfusión de sangre. ■ ■ ■ ■ ■

Habitaciones independientes para parturientas. :-:

Equipos transportables de Rayos X para radio-diagnósticos en el domicilio del enfermo. ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

No se admiten enfermos de pecho ni mentales.